

Servicios que ofrece

Atención social.

Información, orientación y acompañamiento.

Derivación a recursos de empleo, vivienda, prestaciones y ayudas.

Coordinación con servicios sociales, sanitarios, FCSE, educativas y otros agentes

Atención psicológica a mujeres e infantil.

Intervención individual y grupal.

Apoyo emocional y acompañamiento en el proceso de recuperación de la autonomía y la autoestima.

Tratamiento de las secuelas causadas por la violencia machista.

Intervención especializada con hijos/as y menores expuestos a violencia de género.

Prevención y tratamiento de las secuelas psicológicas, sociales y laborales provocadas por la violencia de género

Espacios terapéuticos adaptados a la infancia y adolescencia.

Trabajo conjunto con las madres para reforzar el vínculo y la seguridad.

Asesoría jurídica.

Información sobre derechos y medidas de protección.

Apoyo en trámites judiciales y acompañamiento.

Prevención y sensibilización.

Talleres, charlas y campañas comunitarias.

Formación en igualdad y prevención de la violencia de género.

PMORVG Velilla de San Antonio

☎ 91 655 19 17

☎ 692 946 042 (WhatsApp)

☎ 680 174 404

☎ puntoobservatorioviolencia@ayto-velilla.es

Sensibilización comunitaria

Si no eres víctima de violencia de género, **pero conoces a alguien que sí lo es**, también puedes ayudar:

- ▶ Escucha sin juzgar.
- ▶ Anima a esa persona a pedir ayuda en un recurso especializado.
- ▶ Informa de teléfonos y recursos de apoyo.
- ▶ En caso de emergencia, llama al 112.



916 70 53 01
610 966 117

Policía Local
Velilla de San Antonio



016

Atención a todas las formas de
violencia contra las mujeres

Gratuito, no deja rastro en factura

112 Emergencias



PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

¿Qué es un PMORVG?

Un recurso municipal especializado en la atención a mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas, y personas dependientes a su cargo.

Forma parte de la Red de Puntos Municipales de la Comunidad de Madrid, trabajando en coordinación con servicios sociales, sanidad, educación, policía y juzgados.

Destinatarias

Mujeres víctimas de violencia de género

Hijos e hijas a su cargo

Personas dependientes (mayores, familiares con discapacidad o necesidades especiales)

Tipos de violencia de Género

Física: Empujones, golpes, tirones de pelo, o cualquier acción que cause daño físico.

Psíquica o emocional: Burlas, ridiculizar opiniones, forma de vestir o hablar, críticas constantes, insultos, amenazas a ti, tus hijas o hijos o a tu familia.

Sexual: Obligar a mantener relaciones sexuales sin tu consentimiento, tocar tu cuerpo sin permiso o forzarte a tocar el suyo.

Económica: Controlar tu dinero o el de la familia, gastar a su antojo, negarse a trabajar y obligarte a asumir todo el peso económico.

Social: Controlar tus salidas, amistades o impedir que te relaciones con otras personas.

Digital: Uso de tecnologías para controlarte, insultarte, amenazarte o humillarte.

Funciones principales

Atención integral: social, psicológica y jurídica.



Detección y derivación de casos de violencia de género.



Apoyo a la inserción laboral y social de las mujeres.



Prevención y sensibilización en la comunidad.



Coordinación interinstitucional con recursos municipales, autonómicos y estatales.

